

# CIRCULAR NUMERO - 2 -

TEMPORADA 2013/2014

## V COPA CASTILLA Y LEON

### 1º- CLUBES PARTICIPANTES

Participarán en esta IV edición un total de 14 clubes, seleccionados del siguiente modo:

#### 1ª División Nacional

---

1. REAL VALLADOLID C.F., S.A.D.

#### 2ª División Nacional

---

1. C.D. NUMANCIA DE SORIA, SAD
2. C.D. MIRANDES
3. S.D. PONFERRADINA S.A.D.

#### 2ª División Nacional "B"

---

1. C.D. GUIJUELO
2. ZAMORA C.F.
3. U.D. SALAMANCA S.A.D.

#### 3ª División Nacional.- Grupo VIII

---

1. C.D. LEONESA S.A.D.
2. ARANDINA C.F.
3. BURGOS C.F.
4. C.D. ASTORGA.
5. ATCO.BEMBIBRE.
6. C.D. LA VIRGEN DEL CAMINO
7. C.D. LA GRANJA

### 2º.- SISTEMA DE COMPETICION

#### **2º.1. Sistema de competición**

La Copa de Castilla y León, se celebrará en tres Fases:

#### **1ª fase**

Participarán los 10 clubes de 2ª "B" y 3ª división, además de C.D. Numancia de Soria S.A.D. y S.D. PONFERRADINA S.A.D. distribuidos en cuatro grupos de 3 equipos cada uno,

jugándose por el sistema de liga a una sola vuelta. **entre los días 28 de julio y 4 de agosto**. En los encuentros con fecha ya fijada será la recogida en esta circular.

Los ganadores de cada uno de estos 4 grupos pasarán a la 2ª fase.

### **2ª fase**

Participarán los 4 ganadores de cada uno de los cuatro grupos anteriores, emparejándose de acuerdo al calendario que prosigue.

Esta eliminatoria se jugará por sistema de copa a partido único, **en la semana del 5 al 9 agosto de 2013**, en terreno de juego del equipo de menor categoría en la temporada 2013/2014.

### **Semifinales**

Las disputarán a partido único, **entre los días 3,4 ó 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, los campeones de la segunda fase que se enfrentarán a los clubs: C.D. Mirandés y R. Valladolid C.F. S.A.D, que actuarán en cualquier caso, como visitantes.

### **Final**

La jugarán los campeones de las Semifinales, **el día 9 DE OCTUBRE de 2013**, a partido único en el campo del club de menor categoría en la temporada 2012/2013 y si fuese la misma, a sorteo puro.

## **3º- COMPOSICION DE LOS GRUPOS Y CALENDARIO**

### **COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LA 1ª FASE**

#### **GRUPO A**

U.D. SALAMANCA S.A.D.  
C.D. GUIJUELO  
C.D. LA GRANJA

#### **GRUPO B**

S.D. PONFERRADINA S.A.D.  
C.D. ASTORGA  
ATCO. BEMBIBRE

#### **GRUPO C**

ARANDINA C.F.  
BURGOS C.F.  
C.D. NUMANCIA DE SORIA S.A.D.

#### **GRUPO D**

C.D. LEONESA S.A.D.  
ZAMORA C.F.  
C.D. LA VIRGEN DEL CAMINO

	<b>PRIMERA FASE</b>
<b>FECHAS</b>	<b>GRUPO A</b>
27 o 28 de julio	<b>C.D. LA GRANJA. – C.D. GUIJUELO</b>
31 de julio o 1 de agosto	<b>C.D. LA GRANJA – U.D. SALAMANCA S.A.D.</b>
3 o 4 de agosto	<b>C.D. GUIJUELO – U.D. SALAMANCA S.A.D.</b>
	<b>GRUPO B</b>
<b>31 de julio</b>	<b>ATCO BEMBIBRE – S.D. PONFERRADINA S.A.D.</b>
<b>27 de julio</b>	<b>C.D. ASTORGA – S.D. PONFERRADINA S.A.D.</b>
3 o 4 de agosto	<b>C.D. ASTORGA – ATCO. BEMBIBRE</b>

	<b>GRUPO C</b>
<b>27 de julio</b>	<b>BURGOS C.F. – C.D. NUMANCIA S.A.D.</b>
<b>31 de julio</b>	<b>ARANDINA C.F. – C.D. NUMANCIA S.A.D.</b>
3 o 4 de agosto	<b>BURGOS C.F. – ARANDINA C.F.</b>
	<b>GRUPO D</b>
27 o 28 de julio	<b>C.D. LA VIRGEN DEL CAMINO - C.D. LEONESA S.A.D.</b>
31 de julio o 1 de agosto	<b>ZAMORA C.F. – C.D. LA VIRGEN DEL CAMINO</b>
3 o 4 de agosto	<b>C.D. LEONESA S.A.D. – ZAMORA C.F.</b>
	<b>2ª FASE</b>
ORDEN SEGÚN CIRCULAR	<b>GANADOR GRUPO A – GANADOR GRUPO C</b>
ORDEN SEGÚN CIRCULAR	<b>GANADOR GRUPO B – GANADOR GRUPO D</b>
	<b>SEMIFINALES</b>
3-4-5 de septiembre	<b>GANADOR GRUPO A-C – C.D. MIRANDES</b>
3-4-5 de septiembre	<b>GANADOR GRUPO B-D – R. VALLADOLID C.F. S.A.D.</b>
	<b>FINAL</b>
9 de octubre	<b>GANADORES ENCUENTROS SEMIFINALES</b>

Si el ganador del grupo C al término de la 1ª Fase fuese el C.D. Numancia de Soria S.A.D., el partido de la 2ª fase se disputaría el día 7 de agosto, actuando éste como visitante. De no ser así y ser ganadores el Arandina C.F. o el Burgos C.F., el partido se disputará, **en la semana del 5 al 9 agosto de 2013**, en terreno de juego del equipo de menor categoría en la temporada 2013/2014, previo acuerdo de ambos clubs y si fuese la misma, por sorteo.

Si el ganador del Grupo B al término de la 1ª Fase fuese el S.D. Ponferradina S.A.D., el partido de la 2ª fase se disputaría el día fijado por el S.D. Ponferradina S.A.D., que actuará como visitante. De no ser así y ser ganadores el C.D. Astorga o el C.D. Bembibre, el partido se disputará, **en la semana del 5 al 9 agosto de 2013**, en terreno de juego del equipo de menor categoría en la temporada 2013/2014 previo acuerdo de ambos clubs y si fuese la misma, por sorteo.

Los horarios de comienzo de los encuentros deberán fijarse en cualquier caso, en la franja horaria entre las 19:00 y las 21:00 horas.

#### **4º BALONES**

Los balones para el desarrollo de los encuentros serán aportados por el equipo local y serán los oficiales para la división que los mismos ostenten. No obstante y previo acuerdo de ambos clubs los encuentros podrán disputarse con el balón propuesto por el club visitante, debiendo en este caso, aportarlos éste.

#### **5º SUSTITUCIONES**

En el transcurso de los encuentros podrán realizarse cambios sin límite en el descanso del encuentro y fuera del mismo, solamente un máximo de 2 en el primer tiempo y un

máximo de 3 en el segundo tiempo, excepto por lesión motivada, que impida continuar en el terreno de juego al futbolista.

#### **6º TROFEOS Y PREMIOS**

El campeón de la Copa Castilla y León obtendrá el trofeo que le acredite tal condición y 25 medallas conmemorativas para el campeón y el subcampeón.

#### **7º ARBITROS**

Los árbitros y árbitros asistentes necesarios para dirigir los encuentros serán designados por la Comisión de Designaciones del Comité de Arbitros de la F.C. y L.F., de entre los árbitros de la provincia donde se celebren los encuentros, siendo estos como mínimo de la categoría del club local, hasta donde ello sea posible.

#### **8º REGIMEN CONOMICO**

Los clubes que actúen como locales, deberán asumir los gastos propios de organización de los encuentros (excepto las tarifas arbitrales, que serán abonadas por la F.C.y.L.F.), el abono de la factura del desplazamiento en autocar del club visitante y una bolsa de viaje para 30 personas y obtendrán como ingreso el procedente de la recaudación de los encuentros.

Los clubes que actúen como visitantes no deberán asumir ningún gasto concerniente al desarrollo del encuentro y tendrán derecho a los gastos recogidos en el apartado anterior.

Lo que se traslada a las Delegaciones Provinciales y Subdelegaciones Comarcales de esta Federación de Castilla y León de Fútbol, Comités de Árbitros y Entrenadores y sus correspondientes Delegaciones Provinciales y Subdelegaciones Comarcales y Clubs afiliados a esta Federación, para su conocimiento y consiguientes efectos.

Arroyo de la Encomienda, 24 de junio de 2013



Francisco Menéndez Gutiérrez  
SECRETARIO GENERAL

Vº Bº  
EL PRESIDENTE



Marcelino S. Maté Martínez